

## JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

## FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL

RADICADO: Nº 76 520 40 03 005 2018-0008600

DEMANDANTE: MUNDO COMERCIAL YOSHIOKA S.A.S.

DEMANDADO: MARIA CONSTANZA CORREDOR ABRIL

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 319 DEL C.G.P.

(Recurso de Reposición contra el Auto Interlocutorio 869 del 18 de mayo de 2021)

FECHA FIJACIÓN: 03 DE JUNIO DE 2021

EMPIEZA A CORRER: **04 DE JUNIO DE 2021** 

TERMINA: 09 DE JUNIO DE 2021

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS SECRETARIA

## Firmado Por:

## ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e5561c46e7f999bc3076e102d413c2bb471ad21d2e97bb1ba6009a7461899d10 Documento generado en 02/06/2021 11:11:54 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica